



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458
RES. H. N° 377-06

SALTA, 05 MAYO 2006

Expte. N° 4.284/06

VISTO:

El pedido realizado por la Prof. María Julia Palacios, en el que solicita aval institucional para realizar tareas de investigación, conjuntamente con el equipo que coordina del Grupo de Estudios Sociales del Noroeste Argentino -GESNOA-, en establecimientos de EGB3 y Polimodal; y

CONSIDERANDO:

Que la investigación que se proponen realizar, referente a la situación de la enseñanza de Filosofía y Formación Ética y Ciudadana, en establecimientos de esta provincia, seguramente constituirá un valioso aporte para los Establecimientos Educativos, para esta Institución y particularmente para la carrera de Filosofía;

Que la Coordinadora del equipo de investigación, Prof. María Julia Palacios, detalla los docentes y estudiantes que estarán a cargo de esta actividad, realizando entrevistas y recabando la información necesaria;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal que avale la tarea que se realiza, autorizando a la Prof. Palacios y su equipo de investigación, a realizar las tramitaciones en los establecimientos educativos correspondientes, para llevar a cabo misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AVALAR la propuesta de investigación coordinada por la Prof. María Julia Palacios e integrado por los docentes y alumnos, sobre: "La situación de la Enseñanza de la Filosofía y Formación Ética y Ciudadana", en Establecimientos de EGB 3 y Polimodal de esta provincia.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Prof. María Julia Palacios y demás integrantes del equipo de investigación, a realizar los trámites correspondientes en los establecimientos educativos de la provincia, con la finalidad de obtener la autorización de los mismos realizar las visitas necesarias.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

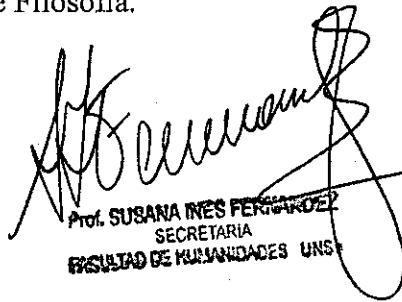
Tel./FAX (54) (0387) 4253458

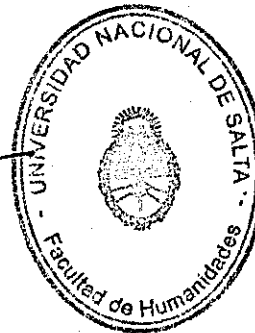
RES. H. N° **377-06**

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el equipo de trabajo estará constituido por los siguientes integrantes:

- Prof. María Julia Palacios (Coordinadora)
- Prof. Violeta Carrique
- Prof. Marta Quintana
- Est. Srta. Patricia Bejarano
- Est. Srta. Natalia Gil
- Est. Srta. Sandra Bustamante
- Est. Sr. Pablo Kildeggard

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la docente coordinadora y por su intermedio al equipo de ... misma y Directivos de Establecimientos Educativos, Secretaría Académica de la Universidad y Escuela de Filosofía.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

